



Nota de Prensa n.º 634/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN AMPLIARSE LOS CANALES DE DIFUSIÓN SOBRE VACUNACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN TACNA**

- ***Se requirió además el cumplimiento de resolución del Gobierno Regional sobre publicación de padrón de vacunación contra el COVID-19.***

Luego de que las autoridades del sector salud en Tacna anunciaran la vacunación de personas adultas mayores, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región instó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) a ampliar los canales de difusión sobre este proceso de inmunización, con apoyo del Gobierno Regional de Tacna, municipalidades e instituciones públicas involucradas.

El requerimiento se realizó el 21 de abril durante una reunión de planificación sobre la vacunación de personas adultas mayores. Considerando la brecha digital de este grupo poblacional, la institución recomendó aprovechar todas las herramientas comunicacionales, incluyendo los medios tradicionales, para lograr la mayor cobertura con la población identificada.

La institución exhortó además al cumplimiento de la Resolución Gerencial General Regional N°162-2021-GGR/GOB.REG.TACNA, que dispone la publicación del Padrón de Vacunación contra el COVID-19 de forma virtual y en lugares accesibles de los locales de la Diresa, el Hospital Hipólito Unanue, la Red de Salud y el centro de vacunación.

En respuesta a la exhortación, autoridades del sector salud publicaron virtualmente un padrón de vacunación de personas adultas mayores de 86 años, quienes han sido priorizadas inicialmente para ser vacunadas, según lo anunciado por la Diresa, y se encuentra pendiente la publicación de más padrones de vacunación de las demás personas adultas mayores

“Hay que considerar que muchos personas mayores no usan los medios digitales, y algunas viven solas y no tienen familiares que los apoyen en acceder a información virtual, por ello estamos siendo enfáticos en que se amplíen los canales de difusión”, manifestó el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna, Edward Vargas.

Finalmente, la sede defensorial recordó que se encuentra a disposición el número de teléfono 945084765 para consultas o quejas en relación a la campaña de vacunación. De igual manera, hay atención presencial los días lunes, miércoles y viernes en el local ubicado en la calle Tacna n.º 412, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

**Tacna, 23 de abril de 2021**